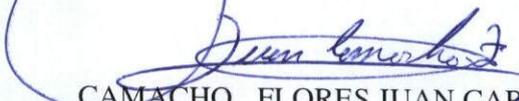
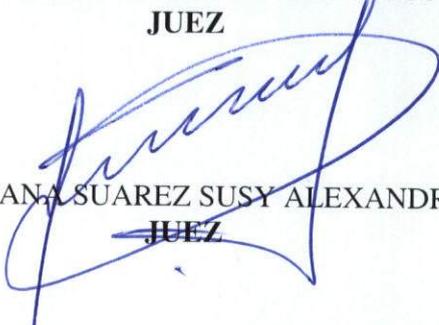


Juicio No. 24571-2020-00630

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. Santa Elena, martes 22 de junio del 2021, las 08h40. Puesto en mi despacho, Incorpórese al proceso el oficio No. CPJ-SE-UJVCMF-TEBG-2021-00303-OF, de fecha 15 de junio del 2021, firmado por el Secretario (E) de la Unidad Judicial de Violencia con sede en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, por medio del cual se remite el expediente original No. 24571-2020-00630. De fojas 62 a 74 de los autos comparece la señora **STEPHANIE DUQUE TORRES**, por sus propios derechos y deduce **Acción Extraordinaria de Protección** conforme a lo dispuesto en el Art. 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, de la sentencia emitida dentro de la Contravención de Violencia No. 24571-2020-00630 (número de Sala). Esta Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena, al tenor de lo prescrito en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantía Jurisdiccionales y Control Constitucional, por no suspenderse los efectos del auto o sentencia, dispone remitir originales del proceso a la H. Corte Constitucional del Ecuador, en la Ciudad de San Francisco de Quito D. M., y copias certificadas de las principales piezas procesales a la Juez de primer nivel para proseguir con su ejecución. Se emplaza a las partes para que hagan prevalecer sus derechos e intereses, para dicho propósito el peticionario señala para sus futuras notificaciones en la ciudad de San Francisco de Quito los correos electrónicos jcuadro1@hotmail.com y javier.cuadro17@foroabogados.ec. - **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.**


FRANCO AGUILAR KLEBER
JUEZ (PONENTE)


CAMACHO FLORES JUAN CARLOS
JUEZ


PANCHANA SUAREZ SUSY ALEXANDRA
JUEZ

En Santa Elena, martes veinte y dos de junio del dos mil veinte y uno, a partir de las ocho horas y cuarenta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DUQUE TORRES STEPHANIE en el correo electrónico jcuadro1@hotmail.com, javier.cuadro17@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 1202593941 del Dr./Ab. JAVIER ANTONIO CUADRO GASTEZZI; en el correo electrónico istatytaz88@hotmail.com, ab_tatianaruales@outlook.com, en el casillero electrónico No.

Mito 796